

**COPIA "ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA HEBRA S. A.; CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil al veintidós días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas en el domicilio de la compañía de sociedad anónima **"HEBRA S. A."**, ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en la Ciudadela Sauces VIII etapa, Manzana 506-F, solar 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor Hector Melecio Bravo Andrade, señor Hector Yovanny Bravo Loor y señora Nelly Alexandra Bravo Loor, en cumplimiento con lo que al respecto dispone la Ley de Compañías. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver a cerca de los siguientes asuntos: **.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar comisario de la compañía para el nuevo periodo;** Dirige la sesión el señor Hector Melecio Bravo Andrade, en calidad de Presidente, de la empresa; y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Lucia Nelis Loor Mejia, Gerente General de la compañía.- El Presidente, antes de instalar la sesión dispone que la Secretaria de la Junta General, forme la lista de asistentes; y la señora Lucia Nelis Loor Mejia, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionista: **UNO.-** señor Hector Melecio Bravo Andrade, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor Hector Yovanny Bravo Loor, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES.-** señora Nelly Alexandra Bravo Loor, propietaria de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los Accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas. **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Accionistas. El Presidente, acorde con el **primer punto del orden del Día**, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2017. Sometido

el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el **segundo punto del Orden del Día**, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al **tercer punto del orden del Día**, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. El Presidente, deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los accionista resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que la Secretaria lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente, da por terminada la sesión, a las trece horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás Accionistas y Secretaria que certifica.- " f) Sr. Hector Melecio Bravo Andrade, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.- f) Sr. Hector Yovanny Bravo Loor, f) Sra. Nelly Alexandra Bravo Loor, f) Sra. Lucia Nelis Loor Mejia, GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL.-

**CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Junta Generales de la compañía de sociedad anónima "**HEBRA S. A.**", a mí cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 22 de Marzo del 2018



Sra. Lucia Nelis Loor Mejia

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**